

Programa del curso: Danza y Espacios Públicos

Docentes

Responsable: Prof. Adj. Jorge Rettich (ISEF-UDELAR)

Encargados del curso: Prof. Asist. Carla De Polsi (ISEF-UDELAR y CEIP-ANEP) y Prof. Ay. Martina Gramoso (ISEF-UDELAR y CES-ANEP).

Fundamentación

El interés de este proyecto es desplegar un espacio para el intercambio sobre los sucesos, las experiencias y las diversas concepciones que atraviesan la relación danza y espacio público.

Cuerpos que danzan en el espacio público. Cuerpos que producen sentidos. Espacios que se resignifican.

El espacio público ha albergado desde siempre distintas manifestaciones y expresiones de los pueblos. En nuestro país el candombe es un claro ejemplo de la toma de este espacio poniendo el cuerpo en la calle a través de un ritual colectivo. En este sentido cabe preguntarse sobre las distintas expresiones vinculadas a la danza que tienen su origen en los espacios públicos y cómo dicha relación intrínseca con estos espacios incide en el movimiento. Asimismo, interesa preguntarse sobre cómo una práctica de movimiento puede alterar y modificar la percepción sobre un espacio, transformando al mismo y generando nuevas construcciones simbólicas sobre este. Modificar el relato/metáfora sobre un espacio a partir de cómo nos movemos en él, de cómo lo habitamos o transitamos, y viceversa. ¿Cómo se configura lo comunitario desde las distintas expresiones del cuerpo en el espacio público? El espacio público como espacio donde -a priori- se democratiza la existencia.

Se plantea reflexionar sobre la desnaturalización de las prácticas artísticas, de quienes acceden, de quiénes son artistas, de quienes crean y componen, de cuáles son las formas de ser espectador, de donde se llevan a cabo, de cómo y qué se percibe de las mismas. En este sentido, Ranciere (2013) nos aporta a pensar estas relaciones que se ponen en juego en el arte a partir del término Aisthesis, como red de experiencias sensibles donde las mismas se configuran.

[...] Nos referimos a condiciones completamente materiales – lugares de representación y exposición, formas de circulación y reproducción-, pero también a modos de percepción y regímenes de emoción, categorías que las identifican, esquemas de pensamiento que las clasifican y las interpretan. Esas condiciones hacen posible que palabras, formas, movimiento y ritmos se sientan y se piensen como arte.[...] (Ranciere, 2013, pp. 9-10)

Desde este lugar se propone comprender que en el arte aparecen siempre relaciones de lo visible y lo invisible, de lo que vemos y de lo que podemos decir, de los distintos modos de producción o creación artística, de los cuerpos que participan o son invitados ¿Qué lugar ocupa el espacio público en estas formas del reparto de lo sensible¹? ¿Cómo se configura la práctica de danza en la esfera de lo público? ¿Cómo se piensa a la danza en relación al cuerpo político?

¹ Ranciere (2014) hablara de la idea de reparto de lo sensible como formas o maneras de hacer y estructurar espacios, tiempos, formas de actividad, y cómo ello determina que cosas se ponen en lo común, y a su vez como lo “[...] común se presta a la participación y donde unos y otros son parte de ese reparto.” (Ranciere, 2014, p. 19).

Pensar la danza en este contexto abre interrogantes sobre el rol de la misma como mediador de la cultura. La danza como expresión de una cultura determinada y al mismo tiempo como motor para la resignificación del corpus simbólico que es la cultura. Transformar la sensibilidad colectiva de una comunidad, aportar al desarrollo y transformación de la cultura. Expresa Aguirre:

(...) Es tanto el contexto el que modela el sentido del producto artístico como viceversa. Esto tiene consecuencias inmediatas en la transformación del imaginario, que a su vez vuelve a mediatizar el sentido del producto estético, creando una continua retroalimentación. Las artes de este modo contribuyen a generar procesos que terminan afectando a todos los ámbitos de la cultura. (2008:03)²

En este sentido el espacio público cobra relevancia como espacio donde la cultura se despliega, se construye, se destruye y se transforma.

Abordar la democratización de la danza desde quienes pueden acceder, pero también en la mirada de desjerarquización de los cuerpos. Ser visible en un espacio común, dotado de una palabra común, construyendo lo colectivo en la toma de decisiones, en una actividad de co-participación, de acción colectiva.

Como la danza se puede pensar un espacio donde se actualizan y ensayan diversas posibilidades sociales como espacio de creación colectiva, de espectador, de participación.

La utilización del espacio público como medio para la expresión de experiencias artísticas democratiza el acceso al público en general. Salir del espacio convencional de la danza en los teatros y ocupar las calles, posibilita la redefinición de las mismas.

Situándonos desde un marco contemporáneo del arte la calle como escenario no es algo nuevo. Desde la década de los 60 bailarines y performers como Steve Paxton y Trisha Brown (entre otros/as) llevaron adelante sus prácticas y propuestas escénicas en las calles (Merlos; Saez, 2016). En nuestro país distintas/os artistas han desarrollado su quehacer en el espacio público. Indagar sobre qué sucede en estos espacios actualmente y cómo la danza se relaciona con ellos son cuestiones que nos motiva problematizar.

Objetivos del curso

Objetivo general

Promover el intercambio sobre danza y espacio público, entre personas vinculadas a la temática y la comunidad en general.

Objetivos específicos

- Conocer y difundir distintos abordajes sobre la temática en particular que se vienen desarrollando en nuestro país desde distintas áreas relacionadas al tema.

² Aguirre Arriaga (2008), Las artes en la trama de la cultura. Fundamentos para renovar la educación artística. Revista Digital do LAV, 1(1), ISSN. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3370/337027033002>

- Problematizar la relación entre danza y espacio público desde la diversidad de miradas y experiencias.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la investigación en torno tanto a la danza y sus distintas manifestaciones en el espacio público, como a las implicancias éticas y estéticas que se generan en esta relación.

Contenidos del curso

Ciclo de encuentros sobre “Danza y Espacio público”

Concebimos múltiples enfoques desde los que puede abordarse esta relación, que serán transversales a todos los encuentros:

- Delimitaciones del espacio público como concepto.
 - A qué nos referimos por espacio público.
 - Quiénes acceden al espacio público.
 - El cuerpo político.
 - Concepto de Derecho a la Ciudad.
- Dimensión política del arte en vínculo con los espacios públicos.
 - El arte como práctica política.
 - Lo común como praxis / Espacios de co-participación, de acción colectiva en el arte.
 - El arte como espacios de resistencia.
 - La danza como espacio donde se ensayan diversas posibilidades sociales como espacio de creación colectiva, de espectador, de participación.
- Concepciones/imaginarios de arte y danza que circulan y provocan tensiones en estos espacios en particular.
 - Qué es danza. Aproximaciones hacia varias definiciones.
 - Danzas que reproducen. Danzas que provocan.
 - Danza como proyecto democrático.
- Articulaciones entre la danza como arte escénico (festivales, encuentros, eventos, obras) y el espacio público.
- Experiencias colectivas y crónicas personales sobre la danza en el espacio público.

Bibliografía

- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires, Argentina: Paidós, [1993].
- Bardet, M. (2012). *Pensar con mover. Un encuentro entre danza y filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Cactus.
- Del Mármol, M.; Magri, G. y Sáez, M. (octubre de 2012) “Historizando la danza local. Una visión antropológica sobre el surgimiento y devenir de las prácticas de danza contemporánea en La Plata”. Ponencia presentada en las

X Jornadas Rosarinas de Antropología, Rosario, Argentina.

- Duque, Félix (2001). *Arte público y espacio político*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Fernández, M. y López, M. (2013) *Lo público en el umbral: los espacios y los tiempos, territorios y los medios*. La Plata, Argentina: Ediciones de Periodismo y Comunicación
- Islas, H. (1995) *Tecnologías corporales: danza, cuerpo, historia*. México Df, México: Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Laval, C.; Dardot, P. (2015). *Común: Ensayos sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, [2014].
- Merlos, L.; Sáez, M. (2016). Arte y ciudad: Experiencias de danza en el espacio urbano. En: *European Review of Artistic Studies*, 7 (3), 65-93. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7796/pr.7796.pdf
- Pérez Royo, V y Agulló, D (2016). *Componer el Plural: escena, cuerpo, política*. Barcelona, España: Mercat de les Flors / Institut de Teatre / Ediciones Polígrafas.
- Pérez Royo, V. (2009) *¡A bailar a la calle! Danza contemporánea, espacio público y arquitectura*. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Pérez Soto, C. (2008) *Proposiciones en torno a la historia de la danza*. Santiago de Chile, Chile: LOM ediciones.
- Ranciere, J. (2014). *El reparto de lo sensible: estética y política*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo, [2000].
- Ranciere, J. (2013). *Aisthesis: escenas del régimen estético del arte*. Buenos Aires, Argentina: Manantial, [2000].
- Seijo, L (2015) La ciudad como escenario. Prácticas artísticas en el espacio público. En: *Reflexión académica en Diseño y Comunicación*. Año XVI. Vol. 24 pp. 208-2011